



EL MUNDO CAMBIÓ ¿LA ONU DEBERÍA TAMBIÉN CAMBIAR?

JANNINE ULLAURI CRESPO

Coordinadora de Investigaciones del CEIUC

Centro UC

Estudios Internacionales
CEIUC

El mundo cambió ¿La ONU debería también cambiar?

Jannine Ullauri Crespo

Ochenta años después de su creación, el sistema multilateral enfrenta nuevas amenazas, mientras América Latina busca cómo cooperar sin renunciar a su propia agenda. Algunos mandatarios cuestionaron con dureza la utilidad del sistema, otros plantearon reformas puntuales, y un tercer grupo puso el acento en agendas propias, como la energía y el medio ambiente. Las críticas más duras vinieron de Argentina y Estados Unidos, que centraron sus intervenciones en la burocracia la parálisis frente a los conflictos actuales, indicando que cuando el multilateralismo no cumple con sus resoluciones o acuerdos internacionales pierde legitimidad, como el caso de las Malvinas y la explotación de sus tierras por parte de Gran Bretaña. En el plano económico, Brasil apuntó especialmente contra la OMC, cuestionando que el multilateralismo pierda sentido cuando un país impone aranceles como forma de chantaje sobre otro, y advirtiendo que debilitar a la OMS y al comercio abierto deja a todos más vulnerables.

Pese a esas diferencias, la mayoría coincidió en un punto concreto: la necesidad de un cambio estructural en la gobernanza global y de una mayor eficacia frente al crimen organizado. Chile fue explícito al señalar que las Naciones Unidas no pueden seguir respondiendo a una realidad de 1945, ejemplificando que, en 2026, las guerras generan inflación a través del alza de los combustibles, afectando a familias de países que no las provocaron. Perú, por su parte, planteó fortalecer la cooperación respetando la diversidad democrática, bajo la premisa de que cada país puede elegir su propio destino sin seguir agendas impuestas desde el exterior. Ecuador insistió en que el sistema internacional debe actuar con la misma velocidad que las redes criminales. No planteó que los organismos internacionales actúen en lugar de los Estados, sino que la seguridad debe incorporarse como un eje prioritario de la agenda de la ONU 80 y que esta debe dotar a los Estados de las capacidades necesarias para hacer frente a estas amenazas. Colombia fue aún más directo al sostener que los resultados deben primar sobre los documentos. Bolivia se sumó al diagnóstico sobre el narcotráfico y planteó la necesidad de abrir una agenda en torno a los minerales críticos y la protección del medio ambiente. Frente a este diagnóstico compartido, los distintos países también destacaron la inversión como un motor fundamental para el desarrollo.

La pregunta pendiente es cómo se traduce ese diagnóstico en una cooperación efectiva. Iniciativas como el Acuerdo de Santiago o el Escudo de las Américas plantean una oportunidad de cooperación frente al temor cotidiano ante el crimen transnacional, pero solo serán sostenibles en el tiempo si logran mantener una agenda desligada del ciclo político de cada país. Esta agenda propia supone, además, establecer límites claros y ampliar la cooperación frente a amenazas que trascienden el crimen organizado, como los mecanismos de financiamiento ilícito, la pesca ilegal y la minería ilegal. La cooperación regional no debería traducirse en operaciones militares extranjeras dentro de los países ni en el abandono de instancias como la Corte Interamericana, que contribuyen a garantizar que la respuesta al crimen se mantenga dentro del Estado de derecho. Trabajar en conjunto no es incompatible con mantener una agenda propia; por el contrario, es una condición necesaria para que la cooperación regional sea sostenible, responda a amenazas comunes y no termine convirtiéndose en un nuevo bloque político.